
Ciudad de México, 26 de septiembre de 2021.

PJCDMX HA DICTADO 77 SENTENCIAS CONDENATORIAS EN CASOS DE FEMINICIDIOS DE ENERO 2019 A LA FECHA

El presidente del órgano judicial capitalino, magistrado Rafael Guerra Álvarez, informó que se han alcanzado penas de hasta 70 años.

Detalló que en el PJCDMX se busca alcanzar la paridad de género, por ello en la próxima votación para integrar el Consejo de la Judicatura local se prohibió la elección de dos varones.

De enero 2019 al 24 de septiembre del año en curso se han emitido 77 sentencias condenatorias en casos de feminicidios con penas que alcanzan hasta 70 años, manifestó el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez, y sostuvo que desde la casa de justicia local se aspira a que pronto ya no exista una necesidad de contar con una fiscalía especializada, pues ello representaría que ya no se pierdan más vidas de mujeres.

“La casa de justicia no descansará hasta que todas las personas que cometan feminicidio reciban una pena severa que refleje que la vida de una mujer es un bien jurídico imprescindible, no solo para la familia y la sociedad, principalmente para el desarrollo de la nación”, manifestó.

En la presentación del informe mensual de los *Avances de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de la Ciudad de México*, detalló que el órgano judicial capitalino está comprometido con el eje de paridad de género, por ello en la votación para integrar el Consejo de la Judicatura, que se celebrará este lunes 27 de septiembre, el Pleno de Magistradas y Magistrados prohibió que puedan ser elegidas dos personas juzgadoras del sexo masculino.

En el auditorio Franco Sodio de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Guerra Álvarez expuso que en el último mes se otorgaron 873 medidas de protección a mujeres víctimas de violencia, entre las que destacaron: la prohibición de acercarse o comunicarse con

la ofendida; la prohibición de asistir o acercarse al domicilio de éstas, a su centro de trabajo, estudio o lugares que frecuenta, y la desocupación inmediata por parte del agresor del domicilio de la víctima.

Con la presencia de la secretaria de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracíbar; de la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos; la fiscal especializada para la investigación del Delito de Femicidio, Sayuri Herrera Román; y de la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Marcela Figueroa Franco, el magistrado recordó que se al interior del PJCDMX se han puesto en marcha las *Jornadas de Actualización de Justicia con Perspectiva de Género*, las cuales tienen un enfoque especial en las condiciones de confinamiento, variables demográficas y la falta de servicios médicos, reproductivos y de salud mental.

Además, se ha capacitado a mil 778 personas servidoras públicas con el *Programa para Fortalecer el Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos*; y se ha difundido del *Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género*.

“Sabemos que las voces más importantes son las de las víctimas, las voces de los hechos; por eso continuamos en esa lucha de solidaridad y determinación”, concluyó.

Con motivo del *Día Naranja*, el Presidente del PJCDMX ayer emitió un mensaje a través de los perfiles de redes sociales institucionales, en el que refrendó las acciones para generar conciencia y eliminar la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres; indicando que como sociedad debemos asumir compromisos para alcanzar la equidad. “Erradicar la violencia contra las mujeres es un trabajo de todas y todos”.

--oo00oo--

Av. Juárez 8, Centro
Tels: 5591 56 49 97
Extensión 110305
55 18 40 67

www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx